PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME PREELIMINAR DE EVALUACIÓN

Sabanalarga, 28 de mayo de 2026

Dra.
MARÍA NELLY FLÓREZ RODRÍGUEZ
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Ordenadora del Gasto

Asunto: Evaluación **ECONÓMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-00019-2026.

VERSIÓN	PRELIMINAR

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. María Nelly Flórez Rodríguez, subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, en su calidad de ordenadora del gasto, con el propósito de presentar la evaluación **ECONOMICA, TÉCNICA, DE EXPERIENCIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 25/05/2026

Se presentaron **CUATRO (04)** proponentes, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	OFERENTE	NIT / C.C.	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.	900.374.671 - 1	IVERT ALEXANDER BARRAZA PALMETT	1.129.507.845
2	TOOLS & SERVICES S.A.S,	900744289-9	CONSUELO SANCHEZ	36.167.395
3	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S	900.375.197-6	JAN CARLOS ROZO PALACIO	8.569.380
4	NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS	22.530.151	NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS	22.530.151

Evaluación Económica

Los proponentes presentaron las siguientes ofertas en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA):

ITEM	OFERENTE	NIT/C.C.	VALOR DE LA OFERTA
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.	900.374.671 - 1	$ 18.896.360
2	TOOLS & SERVICES S.A.S,	900744289-9	$ 22.402.226
3	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S	900.375.197-6	$ 23.983.260
4	NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS	22.530.151	$ 26.360.000

PRIMER OFERENTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.
NIT: 900.374.671 - 1
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: IVERT ALEXANDER BARRAZA PALMETT
C.C. No. 1.12.950.7845

1. **OFERTA ECONÓMICA**

<u>Verificación aritmética</u>

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.



El proponente COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S. se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 29 del Anexo a la Invitación Pública, la cual establece: “Cuando el proponente no digite el valor total del presupuesto en el pliego electrónico”.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el presente proceso fue estructurado bajo la modalidad de monto agotable, razón por la cual la adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial, al proponente que ofrezca la menor sumatoria de precios unitarios y cumpla con la totalidad de los criterios de selección establecidos.

En ese sentido, el proponente debía registrar en el pliego electrónico el valor total del presupuesto oficial, correspondiente a OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($80.000.000). No obstante, digitó el valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($18.896.360), suma que no corresponde al presupuesto oficial establecido para el proceso, configurándose así la causal de rechazo antes señalada.

Resultado: RECHAZADO

SEGUNDO OFERENTE: TOOLS & SERVICES S.A.S.
NIT: 900744289-9
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: CONSUELO SANCHEZ
C.C. 36.167.395

El proponente TOOLS & SERVICES S.A.S., identificado con NIT 900.744.289-9, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en el Anexo a la Invitación Pública, la cual señala: "En el evento que el proceso se encuentre limitado a MiPyme Departamental se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición".

Lo anterior, teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra limitado a MiPyme Departamental y el proponente registra domicilio en la ciudad de Neiva, departamento del Huila, por lo cual no acredita la condición territorial exigida para participar en el proceso de selección.

En consecuencia, la oferta presentada por TOOLS & SERVICES S.A.S. es rechazada por incumplir las condiciones establecidas en el Anexo a la Invitación Pública.

Resultado: RECHAZADO

TERCER OFERENTE: NOVATEK DEL CARIBE S.A.S
NIT: No. 900.375.197-6
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: ROZO PALACIO JAN CARLOS
C.C. 8569380

1. **OFERTA ECONÓMICA**

<u>Verificación aritmética</u>

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: NOVATEK DEL CARIBE SAS



Resultado: CUMPLE

2. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST.	El proponente no presenta documento	**SUBSANAR**
2	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente no presenta Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST, aunado el Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas no se encuentra vigente	**SUBSANAR**
3.	Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	El proponente no presenta documento, presenta un certificado del año 2021	**SUBSANAR**
4.	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	El proponente no presenta documento	**SUBSANAR**
5	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	El proponente no presenta documento	**SUBSANAR**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST	El proponente no presenta documento	**SUBSANAR**
2.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. **Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.**	El proponente no presenta documento	**SUBSANAR**
3.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos..	El proponente no presenta documento	**SUBSANAR**
4.	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	El proponente no presenta documento	**SUBSANAR**
CONCLUSIÓN:			**SUBSANAR**

3. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con ***Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos del Laboratorio y equipos de procesos agroindustriales***	El proponente presenta los documentos (***copia del contrato*** y/o certificación de contratos	**CUMPLE**
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 4 – Experiencia	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

4. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	Para esto, el oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la que se compromete anexar los datos completos de la persona a contactar para coordinar los mantenimientos, tales como: Nombres y apellidos, teléfono fijo, número de celular, correo electrónico y cualquier otra información que permita la comunicación rápida y efectiva. (Requisito técnico acreditado según lo dispuesto en el numeral 5.2.1).	El proponente no presenta documentos	**SUBSANAR**
3.	Personal requerido: UN (1) PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE CONTROL DE RIESGO PROFESIONALES UN (1) TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO CON EXPERIENCIA GENERAL DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA TARJETA PROFESIONAL O DEL TITULO OBTENIDO.	Anexa Hoja de vida del del ingeniero CARLOS DANIEL MERCADO Tejeda con especialización en gerencia de control de riesgos – no se evidencia de manera clara que el profesional aportado cuente con título profesional en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo, conforme al perfil exigido. Anexa Hoja de vida de un ingeniero mecánico WILSON RAFAEL BENAVIDES BOLIVAR - no cumple teniendo en cuenta que es un (1) técnico profesional en mantenimiento electrónico, el proponente aporta un tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial, título que no	**SUBSANAR**

	UN (1) TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL, CON EXPERIENCIA GENERAL DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA TARJETA PROFESIONAL Y FORMACION EN APLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE ELECTRONICA BASICA Y ELECTRONICA ANALOGA.	corresponde de manera expresa al requerido en la invitación pública. Anexa Hoja de vida del **SIGIFREDO BARRIOS ORTEGA,** no se evidencia de manera clara el cumplimiento del título exigido ni el soporte de formación en aplicación de los fundamentos de electrónica básica y electrónica análoga, conforme a lo solicitado por la Entidad. .	
CONCLUSIÓN:			**SUBSANAR**

RESULTADO: SUBSANAR

CUARTO OFERENTE: NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS
NIT: 22.530.151-8
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL: NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS
C.C. No. 22.530.151

1. **OFERTA ECONÓMICA**

Verificación aritmética

Verificación aritmética y de precios artificialmente bajos CONCLUSIÓN: Resultado de la evaluación de oferta en el formato (PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA): **RESULTADO: CUMPLE**

OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA PRESENTADA EN SECOP II POR: NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS



Resultado: CUMPLE

2. REQUISITOS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES: SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTALES:

CRITERIOS SST			
ITEM	**REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO**
1.	Certificado implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo -SG-SST.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Personas Independientes:** Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente presenta documento .	**CUMPLE**
3.	Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
4.	Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
5	Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CRITERIOS AMBIENTALES			
1.	Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
2.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. **Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.**	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
3.	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos..	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
4.	Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	El proponente presenta documento	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con ***Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos del Laboratorio y equipos de procesos agroindustriales***	El proponente presenta los documentos (***copia del***	**CUMPLE**

		contrato y/o certificación de contratos	
2.	Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 4 – Experiencia	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

4. REQUISITOS TÉCNICOS:

ITEM	REQUISITO	OBSERVACIÓN	RESULTADO
1.	El proponente afirma que conoce, cumple y está de acuerdo con todos los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, y en caso de ser adjudicatario cumplirá con lo establecido en su oferta	El proponente marcó SI en el pliego electrónico	**CUMPLE**
2.	Para esto, el oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o propietario del establecimiento de comercio, en la que se compromete anexar los datos completos de la persona a contactar para coordinar la realización de los servicios, tales como: Nombres y apellidos, teléfono fijo, número de celular, correo electrónico y cualquier otra información que permita la comunicación rápida y efectiva. (Requisito técnico acreditado según lo dispuesto en el numeral 5.2.1).	El proponente presenta documentos	**CUMPLE**
3.	Personal requerido: UN (1) PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE CONTROL DE RIESGO PROFESIONALES UN (1) TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO CON EXPERIENCIA GENERAL DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA TARJETA PROFESIONAL O DEL TITULO OBTENIDO. UN (1) TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL, CON EXPERIENCIA GENERAL DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA TARJETA PROFESIONAL Y FORMACION EN APLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE ELECTRONICA BASICA Y ELECTRONICA ANALOGA.	Anexa Hoja de vida del profesional en salud ocupacional ELMIS ANTONIO DE MOYA VILLARREAL con especialización en gerencia de control de riesgos Anexa Hoja de vida del técnico profesional GUILLERMO ANTONIO CAMPUZANO GUZMAN con experiencia de 5 años a partir del título obtenido Anexa Hoja de vida del TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO INDUSTRIAL **JOHAN ISMAEL GARCÍA LLANOS** con tarjeta profesional de fecha 05/04/2014 Y FORMACION EN APLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE ELECTRONICA BASICA Y ELECTRONICA ANALOGA.	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN:			**CUMPLE**

RESULTADO: CUMPLE

Evaluador Económico, Técnico y Experiencia:
Lionel Correa

Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo
Apoyo evaluador Técnico Seguridad y Salud en el Trabajo.

Marielis Cervantes
Apoyo evaluador Técnico Aspectos Ambientales.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA **PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0019-2026**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [ ] PÚBLICA RESERVADA [ ]

OBJETO	**8-9103-452 Contratar el mantenimiento de los equipos de agroindustria del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S	NO CUMPLE
P-2	NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS	NO CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	0
NO CUMPLE	2
RECHAZADO	0
TOTAL	2

Maria Gonzalez

Abogada contratación-contratista
Maria Alexandra Gonzalez Oviedo

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	V.04
	MC-ATL-CDAA-0019-2026	Código: GCCON-F-038
OBJETO	**8-9103-452 Contratar el mantenimiento de los equipos de agroindustria del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.**	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	**NOVATEK DEL CARIBE S.A.S**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad - Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo – Pacto Transparencia – autorización de Notificación Electrónica de actos administrativos	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***El proponente presento Carta de presentacion de propuesta***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***El proponente presento cedula del represetante legal JAN CARLOS ROZO PALACIO***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***aporta CERL de PERSONA JURIDICA NOVATEK DEL CARIBE S.A.S***	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN KV6D89E3FF	
6.1	Expedición : 20/05/2026	SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple	SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar	SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 27/07/2010	SÍ
6.5	Tamaño: MICRO EMPRESA	SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal : BARRANQUILLA - ATLANTICO	SÍ
6.7	Otros ***CODIGO DE VERIFICACIÓN:KV6D89E3FF***	SÍ
	NOTA ***aporta CERL de PERSONA JURIDICA NOVATEK DEL CARIBE S.A.S***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA ***POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***El proponente presenta RUT***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA ***El proponente no aporta documento-subsanar***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF TP 219792-T	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA ***Dentro del proceso no se exigio Garantia de la seriedad de la oferta por ser un proceso de Minima Cuantia***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 856938026042812475 9***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios PGN - con codigo : 295021568***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 139126096***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA ***El proponente aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales - SUBSANAR***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta REDAM - Código Verificación: VH4LMZ6SKX***	
19	Formato No. 3 Información del proponente	NO
	NOTA ***Formato No. 3 Información del proponente - SUBSANAR***	
20	Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona juridica	NO
	NOTA ***Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica - SUBSANAR***	
21	Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.	N.A.
	NOTA ***Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.***	
22	Formato de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	NO
	NOTA ***Formato No 6 Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. - SUBSANAR***	
23	Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos.	NO
	NOTA ***Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos. - SUBSANAR***	
24	Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades	SÍ
	NOTA ***Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades - SUBSANAR***	
25	Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST.	SÍ
	NOTA ***?Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST. - SUBSANAR***	
26	Formato No. 10 Compromiso de integridad	SÍ
	NOTA ***Formato No. 10 Compromiso de integridad - SUBSANAR***	
27	Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable	SÍ
	NOTA ***Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable SUBSANAR***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE ", el oferente debe subsanar la propuesta en los requisitos jurídicos del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	V.04
	MC-ATL-CDAA-0019-2026	Código: GCCON-F-038
OBJETO	**8-9103-452 Contratar el mantenimiento de los equipos de agroindustria del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.**	

Proponente nro.	2		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad - Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo – Pacto Transparencia – autorización de Notificación Electrónica de actos administrativos	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***El proponente presento Carta de presentacion de propuesta***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***El proponente presento cedula del represetante legal NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***aporta CERL de PERSONA NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS***	
6	Validación de la información del CERL o del RM CODIGO DE VERIFICACIÓN FCGD6CBDFF	
6.1	Expedición : 15/05/2026	SÍ
6.2	Objeto social relacionado: cumple	SÍ
6.3	Facultades: El representante legal cuenta con autorizacion para contratar	SÍ
6.4	Constitución y vigencia: 03/09/2004	SÍ
6.5	Tamaño: PEQUEÑA EMPRESA	SÍ
6.6	Domicilio - Sucursal : BARRANQUILLA - ATLANTICO	SÍ
6.7	Otros ***CODIGO DE VERIFICACIÓN: FCGD6CBDFF***	SÍ
	NOTA ***aporta CERL de PERSONA JURIDICA DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL S.A.S.***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA ***POR SER MINIMA CUANTIA NO SE EXIGIO RUP***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA ***El proponente presenta RUT - SUBSANAR***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***El proponente no esta obligado a llevar revisor fiscal***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF TP 219792-T	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***El proponente no esta obligado a llevar revisor fiscal***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA ***Dentro del proceso no se exigio Garantia de la seriedad de la oferta por ser un proceso de Minima Cuantia***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales CGR - con Código de Verificación: 22530151260520093630***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios PGN - con codigo : 296278633***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta RNMC registro interno de validacion: 140476483***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta certificado de inhabilidad de delitos sexuales***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***El proponente aporta REDAM - Código Verificación: PKSZRUQMXV***	
19	Formato No. 3 Información del proponente	NO
	NOTA ***Formato No. 3 Información del proponente - SUBSANAR***	
20	Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona juridica	SÍ
	NOTA ***Formato No. 5A Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona juridica***	
21	Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.	SÍ
	NOTA ***Formato No. 5B Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural.***	
22	Formato de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	SÍ
	NOTA ***Formato No 6 Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.***	
23	Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos.	SÍ
	NOTA ***Formato No. 7 Declaración de multas e incumplimientos.***	
24	Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades	SÍ
	NOTA ***Formato No. 8 Declaración de NO inhabilidades e incompatibilidades***	
25	Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST.	SÍ
	NOTA ***?Formato No. 9 Compromiso cumplimiento criterios ambientales y de SST.***	
26	Formato No. 10 Compromiso de integridad	SÍ
	NOTA ***Formato No. 10 Compromiso de integridad***	
27	Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable	SÍ
	NOTA ***Formato No. 11 Fomento a la ejecucion de contratos estatales por parte de poblacion vulnerable***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE ", el oferente debe subsanar la propuesta en los requisitos jurídicos del proceso o la ley, según el caso.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-ATL-CDAA-0019-2026

OBJETO: 8-9103-452 Contratar el mantenimiento de los equipos de agroindustria del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN DE CRITERIOS SST	EVALUACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTAL	EVALUACION DE LA EXPERIENCIA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
TOOLS & SERVICES S.A.S,	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR
NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto – Área de subdirectora (E) de Centro para El desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA,

Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es un acto de trámite preparatorio-no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la

etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte el comité evaluador hacia el ordenador de gasto, ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite licitatorio que finalmente termina con la adjudicación mediante comunicado de aceptación de oferta.

Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

Orden de evaluación:

El proceso de evaluación se llevó a cabo en el siguiente orden, dado el caso en el cual el proponente evaluado no cumpla en alguno de los aspectos, inmediatamente se suspende la evaluación sobre dicha propuesta y se continúa el proceso con el siguiente proponente en orden de elegibilidad por menor valor de la oferta económica.

1. Verificación aritmética de la oferta económica.
2. Verificación de aclaración de precios artificialmente bajos (en los casos que aplique)
3. Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
4. Verificación de cumplimiento de requisito habilitante de experiencia.
5. Verificación de cumplimiento de oferta técnica.
6. Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes jurídicos.

Recomendación al ordenador del gasto:

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, en cumplimiento de la designación otorgada que dio como resultado el informe de evaluación en su Versión No 1, el cual se desarrolló de manera objetiva y ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, los estudios previos y la normativa que regula la contratación pública y dado que posterior a la evaluación de requisitos técnicos, de experiencia, ambientales y de SST, se llega a la conclusión de que a la fecha de emisión del presente informe:

1. Los proponentes **NOVATEK DEL CARIBE S.A.S. - NEYS GUTIEREZ BALLESTEROS**. deberán subsanar los requisitos relacionados en los anexos del informe de verificación de requisitos habilitantes versión No. 1 durante el tiempo de traslado al informe de evaluación.

2. El proponente : **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MOVER S.A.S.** se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 29 del anexo a la invitación publica, el cual precisa lo siguiente: “Cuando el proponente no digite el valor total del presupuesto en el pliego electrónico”, teniendo en cuenta que el proceso fue estructurado a monto agotable y la adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial, al proponente que ofrezca el menor valor de la sumatoria de precios unitarios y cumpla con la totalidad de los criterios de selección.
3. El proponente **TOOLS & SERVICES S.A.S,** se encuentra incurso en la causal de rechazo el oferente se encuentra en curso en la causal de rechazo del anexo a la invitación publica 4) En el evento que el proceso se encuentre limitado a Mipyme (Nacional / Departamental / Municipal)] se considerará como causal de rechazo la oferta que provenga de aquel proponente que no ostente dicha condición. (...) El proceso se limitó a MIPYMES del departamento del Atlántico y el domicilió principal del proponente es NEIVA - HUILA.

Anexos:
Anexo No 1. Evaluación técnica.
Anexo No 2. Evaluación jurídica

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.
Elaboró: María Alexandra González - Contratista- Abogado contratación Maria Gonzalez

Outlook

Evaluación ECONOMICA, TECNICA Y DE EXPERIENCIA Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0019-2026

Desde Lionel Jesus Correa Carrascal <correoc@sena.edu.co>
Fecha Mié 27/05/2026 17:18
Para Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>; María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (294 KB)
MC-ATL-0019-2026.zip;

Cordial Saludo Subdirectora,
Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluador me permito adjuntar evaluación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0019-2026.

El presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado de la presente evaluación.

Cordialmente

Lionel Jesus Correa Carrascal
Centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial -
Profesional G03
correoc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52188
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0019-2026

Desde Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo <ladelahoz@sena.edu.co>
Fecha Mié 27/05/2026 16:41
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (175 KB)
Anexo No. 02. Evaluación técnica - mtto de equipos.docx;

Cordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora técnica de seguridad y salud en el trabajo me permito adjuntar evaluación de seguridad y salud en el trabajo del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0019-2026,

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Lorenis De la hoz Chiquillo
ladelahoz@sena.edu.co
Apoyo HySI
Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Contratista

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo
Regional Atlantico - Contratista
ladelahoz@sena.edu.co
3006052703
Carrera 43 42-40 Piso 11

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

evaluación Ambiental del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0019-2026

Desde Marielis Cervantes Fernandez <mcervantesf@sena.edu.co>
Fecha Mié 27/05/2026 17:02
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>
CC Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (294 KB)
MC-ATL-0019-2026.zip;

Cordial Saludo subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora técnica aspectos ambientales me permito adjuntar evaluación Ambiental del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0019-2026

Es menester precisar que el presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado adjunto al correo.

Cordialmente,

Marielis Cervantes Fernandez
Centro Para El Desarrollo Agroecológico Y Agroindust - Contratista
mcervantesf@sena.edu.co
3128543922
Calle 9 19-120

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Outlook

Evaluación JURIDICA del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No.MC-ATL-CDAA-0019-2026

Desde Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>
Fecha Jue 28/05/2026 15:40
Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (55 KB)
GCCON-F-038_Evaluación_jurídica MC-ATL-CDAA-00019-2026.xlsx;

Cordial Saludo Subdirectora,

Mediante el presente respetuosamente en calidad de evaluadora me permito adjuntar evaluación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía. No. MC-ATL-CDAA-0019-2026.

El presente correo hace constancia de mi aprobación del consolidado de la presente evaluación.

Cordialmente